

Urbanización y municipalización en territorio indígena[1]

García Gualda, Suyai Malen

Urbanización y municipalización en territorio indígena[1]

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 31, núm. 2, 2021

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74866570010>

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89592>

Dossier central

Urbanización y municipalización en territorio indígena[1]

Urbanization and municipalization process in the indigenous territory

Urbanização e municipalização em território indígena

D'urbanisation et municipalisation en territoire indigène

Suyai Malen García Gualda

suyaigarciagualda@conicet.gov.ar
IPEHCS-CONICET-UNCo, Argentina

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 31, núm. 2, 2021

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Recepción: 30 Julio 2020
Aprobación: 02 Febrero 2021

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89592>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74866570010>

Resumen: La provincia de Neuquén (Argentina) es una zona altamente codiciada por sus valiosos recursos naturales. La diversidad de sus riquezas la han convertido en un espaciopreciado por inversores inmobiliarios, sobre todo en zonas dedicadas a la explotación turística y en áreas estratégicas para el desarrollo de la economía de enclave. Considerando este panorama, nos proponemos analizar cómo los procesos de municipalización y urbanización han impactado nocivamente en los pueblos indígenas, especialmente sobre las comunidades mapuce[1]. Nuestro objetivo central es reflexionar sobre cómo el derecho al acceso a la tierra y al territorio es vulnerado, especialmente en contextos de creciente urbanización, tanto por la ausencia de políticas distributivas como por conductas discriminatorias que niegan los derechos identitarios y culturales reconocidos por la normativa vigente. Entendemos que la ausencia de políticas públicas de estas características restringe la ciudadanía de estos grupos, lo cual es una clara violación a la justicia social.

Palabras clave: desigualdad social, justicia social, población indígena, urbanización.

Abstract: Neuquén province (Argentina) is a highly coveted area for its valuable natural resources. The diversity of its richness has made it a prized space for real estate investors, especially in areas dedicated to tourist exploitation and strategic areas for the development of the enclave economy. Considering this panorama, we propose to analyze how the municipalization and urbanization processes have had a harmful impact on the indigenous peoples, especially in Mapuche communities. Our main objective is to reflect on how the rights to access land and territory is violated, especially in contexts of increasing urbanization, both by the absence of distributive policies and the discriminatory practices that deny the identitarian and cultural rights recognized by current regulations. We understand that the absence of public policies of these characteristics restricts the citizenship of these groups, which is a clear violation of social justice.

Keywords: social inequality, social justice, indigenous people, urbanization.

Resumo: A província de Neuquén (Argentina) é uma área altamente cobiçada por seus valiosos recursos naturais. A diversidade de sua riqueza o tornou um espaço valioso para investidores imobiliários, especialmente em áreas dedicadas à exploração turística e em áreas estratégicas para o desenvolvimento da economia do enclave. Considerando esse panorama, propomos analisar como os processos de municipalização e urbanização tiveram um impacto prejudicial sobre os povos indígenas, especialmente nas comunidades Mapuce. Nosso principal objetivo é refletir sobre como o direito de acesso à terra e ao território é violado, especialmente em contextos de crescente urbanização, tanto pela ausência de políticas distributivas quanto por comportamentos discriminatórios que negam a identidade e os direitos culturais

reconhecidos pelas normas vigentes. Entendemos que a ausência de políticas públicas com essas características restringe a cidadania desses grupos, o que é uma clara violação da justiça social.

Palavras-chave: desigualdade social, justiça social, povos indígenas, urbanização.

Résumé: La province de Neuquén (Argentine) est une région très convoitée pour ses précieuses ressources naturelles. La diversité de sa richesse en a fait un espace privilégié pour les investisseurs immobiliers, notamment dans les zones dédiées à l'exploitation touristique et les zones stratégiques pour le développement de l'économie enclavée. Compte tenu de ce panorama, nous proposons d'analyser comment les processus de municipalisation et d'urbanisation ont eu un impact néfaste sur les peuples autochtones, en particulier sur le peuple mapuce. Notre objectif principal est de réfléchir à la manière dont le droit d'accès à la terre et au territoire est violé, en particulier dans des contextes d'urbanisation croissante, à la fois par l'absence de politiques de distribution et par des comportements discriminatoires qui nient l'identité et les droits culturels reconnus par la réglementation en vigueur. Nous comprenons que l'absence de politiques publiques de ces caractéristiques restreint la citoyenneté de ces groupes, ce qui constitue une violation manifeste de la justice sociale.

Mots clés: inégalité sociale, justice sociale, populations autochtones, urbanisation.

Introducción

La provincia de Neuquén, ubicada en la región norte de la Patagonia Argentina, es una zona altamente codiciada por sus valiosos recursos naturales. La diversidad de sus riquezas la han convertido en un espaciopreciado por inversores inmobiliarios, sobre todo en zonas dedicadas a la explotación turística y, también, en áreas estratégicas para el desarrollo de la economía de enclave. Esta provincia se caracteriza, entre otras cosas, por una larga memoria de conflictos vinculados al acceso a la tierra y a los territorios, cuyos principales actores han sido el Estado, sectores empresariales y las comunidades originarias de la región (Valverde, 2010; Radovich, 2017).

En el presente trabajo nos proponemos analizar cómo los procesos de municipalización y urbanización han impactado nocivamente en los pueblos indígenas, especialmente sobre las comunidades mapuce. Entendemos que se trata de grupos sociales que han sido históricamente segregados de los principales centros urbanos, empobrecidos, excluidos y condenados a situaciones de extrema vulnerabilidad social. Comprender estos procesos supone advertir las continuidades históricas que datan del siglo XIX, durante la expansión del Estado nacional sobre el territorio sureño, y la apropiación territorial por parte de una élite que se gestó en aquellos años, la cual, vale aclarar, continúa vigente. Por esta razón, partiremos de los desplazamientos forzados que se efectuaron como consecuencia de la ejecución de políticas genocidas para, luego, indagar en las múltiples formas de desigualdad en las ciudades que impactan en los cuerpos-territorios mapuce en la actualidad (Trpin y Rodríguez, 2018). A nuestro parecer la reconfiguración urbana de los territorios, sobre todo en las zonas de explotación turística y de extracción de hidrocarburos, ha dado lugar a una serie de transformaciones nocivas tanto para las poblaciones indígenas como no-indígenas y, también, sobre el medioambiente. Intentaremos, entonces, esbozar un panorama general

de la coyuntura actual en materia de acceso a la tierra y a los territorios originarios.

Atendiendo a esto, abordaremos la situación de dos puntos estratégicos para el turismo provincial: Villa La Angostura y San Martín de Los Andes. Pues se trata de localidades que se erigieron sobre territorio mapuce y que han sido escenario de contiendas legales y políticas que ameritan nuestra atención. Asimismo, nos importa trabajar en torno a algunas ciudades clave en la ruta del petróleo, por caso la localidad de Añelo en Vaca Muerta y la capital provincial, Neuquén, considerada por algunos/as autores/as como una pequeña Dubái (Perren y Pérez, 2020).

El énfasis de este artículo es teórico-conceptual, aunque para su desarrollo retomamos algunos casos estudiados a partir de la aplicación del método etnográfico en distintas comunidades mapuce. Todo esto siempre desde una perspectiva propia de la ciencia y teoría política (Taylor, 1993; Walzer, 1993; Rawls, 2000), en diálogo con algunos aportes sustanciales proporcionados por los estudios de género y feministas (Fraser, 2007; Young, 1997).

La Apropiación Privada de la Tierra

Historiar la expropiación y el despojo territorial que padeció el pueblo mapuce no es una tarea sencilla y, claramente, excede las pretensiones del presente artículo. Sin embargo, consideramos necesario comenzar por echar luz sobre el proceso genocida que permitió la consolidación del Estado nacional y su correspondiente expansión sobre las tierras y territorios de las poblaciones originarias en el marco de la urbanización del territorio. En este sentido, debemos iniciar por reconocer que toda la zona que actualmente conocemos como Neuquén era parte del Wajmapu, es decir, territorio ancestral mapuce.

El espacio territorial mapuce se extiende a ambos lados de Los Andes, desde el centro hasta el sur de Chile y Argentina. Cabe aclarar que se trata de un pueblo preexistente, esto significa que las diversas identidades regionales que conforman a la nación mapuce habitan estos territorios desde épocas anteriores a la fundación de los Estados nacionales. La preexistencia étnica ha sido reconocida, en el caso de Argentina, en la reforma constitucional de 1994. Pese a este reconocimiento legal, todavía existen numerosos conflictos territoriales que dan cuenta que el despojo no ha cesado (Radovich, 2017; García Gualda, 2015).

La comprensión de los conflictos referidos al derecho al acceso a la tierra, consagrado en la ley suprema y en un abultado corpus normativo nacional e internacional, nos obliga a poner luz sobre ciertas continuidades históricas que nos remontan a finales del siglo XIX. El avance del ejército sobre los territorios del sur tuvo como principal misión expandir las fronteras estatales e imponer el modo de producción capitalista en aquellos espacios considerados salvajes. De este modo, la mal llamada conquista del desierto implicó la ejecución de políticas genocidas que todavía resuenan en territorio mapuce, lo cual se agudiza

en los procesos de urbanización que analizamos en este trabajo (Valverde, Maragliano e Impemba, 2015; Rodríguez, 2015).

El supuesto desierto ocupado por salvajes era, sin duda, la tierra prometida en la que la élite porteña podría desarrollar sus empresas agropecuarias y, de este modo, posicionarse a escala mundial como país exportador de materias primas. A través de la colonización y evangelización se llevó a cabo un proceso de aculturación que facilitó la proletarización de los/as indígenas, es decir, se les convirtió en cuerpos disponibles (Nagy, 2008), funcionales a los intereses del capitalismo. Los cuerpos-territorios femeninos se llevaron la peor parte, allí se desplegaron —y despliegan— contiendas políticas, son el espacio por antonomasia en el que se imprimieron—e imprimen— las marcas del terror étnico (Segato, 1998) y de género que conlleva la expropiación y el despojo propio de la acumulación primitiva de capital (Luxemburgo, 1968).

Al finalizar la conquista, los “nuevos” territorios pasaron al dominio del Estado nacional. Anteriormente, hacia 1878, se había promulgado la Ley de Empréstito, la cual estipulaba un pago en tierras a quienes oficiaran de colaboradores de la Campaña, o sea a los privados que pusieran sus finanzas a disposición de tal empresa. A posteriori, la Ley de Premios Militares recompensó con tierras a las personas que participaron activamente de la conquista. El pronto resultado fue la apropiación de más de tres millones y medio de hectáreas de la actual provincia de Neuquén en menos de quince años. Dentro de los beneficiarios se encontraban militares, sectores de la élite porteña, ganaderos y representantes de capitales extranjeros, principalmente, ingleses. Allí donde antes los/as mapuce pastoreaban libremente a sus animales ahora se desplegaban alambrados y se construían estancias privadas. Las estancias, como el caso de la Estancia de los Miles en Pulmarí, fueron símbolo de civilización y progreso en los albores del capitalismo. En la memoria de los/as mapuce este proceso significó usurpación y proletarización.

La expropiación territorial que representó la incorporación del “espacio indígena” al territorio nacional implicó la apropiación privada de la tierra en tanto recurso productivo (Bandieri, 1991) despojándola, también, de todo el valor simbólico y cultural que los/as mapuce le otorgan. De este modo, la noción de territorio comunitario propio de los pueblos indígenas fue reemplazada por la lógica dominial del capitalismo basada en la propiedad privada. Desde entonces, los/as mapuce fueron desplazados/as hacia los márgenes de los nacientes centros urbanos. Esta relocalización violenta todavía continúa y se agrava ante la expansión de la frontera extractiva y la ampliación de áreas turísticas (Trpin y Rodríguez, 2018; Balazote et al., 2017).

Las “Aldeas de Montaña” en Conflicto

Hasta aquí planteamos cómo en la etapa posterior a la conquista y colonización se instauró la lógica capitalista de la propiedad privada de la tierra en las regiones que eran habitadas por mapuce. En este apartado, queremos evidenciar la raíz de los conflictos territoriales que se llevan

a cabo en las áreas neuquinas de explotación turística, centrándonos específicamente en los procesos de urbanización y municipalización. Para ello, comenzaremos por señalar que la región del famoso y atractivo Corredor de Los Lagos, abarca parte de la cordillera argentina y parte de la chilena, territorio ancestralmente ocupado por la Nación Mapuce. Nos centraremos específicamente en dos localidades ubicadas en el mencionado corredor y que se instituyeron sobre territorio mapuce: San Martín de los Andes y Villa la Angostura. Es sabido que, en los casos seleccionados, los intereses inmobiliarios y las alianzas políticas han hecho de estos espacios territoriales escenarios de conflicto entre el Estado, privados y las comunidades mapuce de la zona. Entonces, podemos decir que no es casual que en los últimos tiempos se haya evidenciado un creciente proceso de concentración de tierras en manos de ciertos grupos de capitales, lo cual responde a la lógica de acumulación propia de esta época basada en la desposesión (Harvey, 2005) y el despojo (Roux, 2008).

Los bienes comunes, el territorio y el agua, han devenido bienes estratégicos y altamente necesarios para el “desarrollo” en lo inmediato, por tanto, son disputados por el capital y sus aliados, por caso el Estado. Sin perder de vista las similitudes entre el saqueo que tuvo lugar en los albores del Estado nación y la situación actual, nos adentramos en los procesos de urbanización y municipalización de las localidades que antes nombramos. En los casos seleccionados, estos procesos han despertado resistencias y luchas que dan cuenta de que la pretendida homogeneidad cultural argentina —sobre la cual huelgan los principios del Estado nación— es una falacia. Las “aldeas de montaña” esconden historias de expulsión y segregación teñidas por el racismo y clasismo enquistado en la estructura estatal argentina.

San Martín de los Andes y Villa la Angostura cautivan no sólo por sus atractivos paisajes sino también por la infraestructura con la que cuentan para dar respuesta a la creciente demanda de los/as turistas. Ciertamente, en los años posteriores a la crisis económica, social y política de 2001 y 2002, el turismo en la zona de cordillera se vio favorecido como consecuencia de la devaluación monetaria. Las instalaciones y servicios turísticos, como señala Daniela Rodríguez (2015), son en su mayoría propiedad de inversores privados, aunque, los “recursos turísticos” se hallen en territorio mapuce. Esto supone negociaciones entre todos los actores involucrados, lo cual en varias ocasiones ha suscitado fuertes tensiones y conflictos que, incluso, han sido judicializados.

El proceso de municipalización de Villa la Angostura, al igual que el de otras ciudades como Villa Pehuenia (Valverde, 2010; García Gualda, 2015), fue motivo de múltiples formas de violencia contra las comunidades originarias de la zona, vale citar el caso de la comunidad Paicil Antriao (Torres y Suárez, 2019; García Gualda, 2017). Pensar los conflictos territoriales en áreas turísticas nos obliga a mencionar que mientras el estado entiende a la tierra como un recurso útil y estratégico para el desarrollo económico, la nación mapuce vivencia y concibe el territorio como

una construcción social que surge a partir de las relaciones sociales y de producción; de esta manera son las relaciones sociales las que definen las formas de organización espacial y de apropiación del territorio. Se trata de un espacio socializado y culturalizado, portador de significados, que es parte del sistema social y, a su vez, condiciona su funcionamiento. (ODHPI citado en García Gualda, 2016, p. 20)

Hay que tener en cuenta, como ya dijimos, que, durante la etapa posterior a la conquista, los/as mapuce fueron desplazados hacia zonas consideradas improductivas, las cuales con el tiempo han ganado notable valor turístico y económico por su riqueza paisajística. El auge del desarrollo turístico a lo largo de toda la provincia no sólo ha profundizado la privatización del suelo, sino que también ha perpetuado la estigmatización y segregación indígena (Impemba & Suárez, 2013). En el caso de la ciudad de San Martín de los Andes podemos decir que los márgenes de la ciudad están habitados por los llamados sectores populares.

Si bien desde la conformación del Estado, los/as indígenas han pasado a ser considerados ciudadanos/as argentinos/as, lo cierto es que la realidad nos muestra que nunca han ejercido una ciudadanía plena. A su vez, la extranjerización mapuce ha sido una estrategia iniciada en tiempos de expansión de la frontera estatal y que se actualiza ante cada nuevo conflicto territorial. En el sentido común se ha instalado con fuerza la idea de que “los/as mapuce son chilenos”, lo cual no sólo da cuenta de la eficacia de la “teoría de la araukanización”, promovida en el siglo XIX para legitimar las políticas expansionistas, sino que también muestra una profunda ignorancia en materia de derechos indígenas, tanto en las áreas rurales como en la urbanidad (Escolar, Del Río, y Malvestitti, 2010).

Los/as mapuce son un pueblo preexistente y, por tanto, el Estado está obligado a respetar su identidad, reconocer la personería jurídica de las comunidades y, en sintonía con ello, garantizar la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan (Constitución Nacional, artículo 75, inciso 17). Pese a estos reconocimientos, observamos que la mala distribución de la tierra es un factor de desigualdad social y económica. Las contradicciones son una constante en los territorios del sur. Mientras las localidades de montaña se colman de calles con nombres en mapuzugun y los locales de artesanías no dejan de vender productos con simbología mapuce, avanzan las topadoras que desmontan los territorios de invernada y veranada, desconociéndose la normativa en materia ambiental y los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Villa La Angostura, una Localidad para la Elite

Esta ciudad se ubica en el departamento Los Lagos, en el sector norte del Parque Nacional Nahuel Huapi. Se asienta sobre la orilla del lago Nahuel Huapi (norte) y se extiende hasta el lago Correntoso. Esta localidad de montaña, junto con San Martín de Los Andes y San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), conforma el circuito Los Siete Lagos, el cual convoca a visitantes de diversas latitudes. Ciertamente, Villa La Angostura se ha convertido en una aldea reservada para turistas de

gustos exquisitos, con un alto poder adquisitivo. Su creación se remonta al año 1932. Luego, con la provincialización de Neuquén en 1955, se procedió a la marcación de los límites del ejido local. Finalmente, en 2003 se convirtió en municipio de primera categoría[1][2]. En relación a la población vale destacar que luego del 2001 se comenzó a observar un aumento de argentinos/as provenientes de otras provincias y una disminución de la población chilena. Al igual que otras localidades, como San Martín de Los Andes, la historia oficial reconoce como únicos y verdaderos antecesores a los inmigrantes europeos que llegaron al lugar, negándose todo vestigio indígena.

En este sentido, importa señalar que en la villa ha predominado no sólo la invisibilización de la población originaria sino, además, el despoblamiento del medio rural circundante a la localidad a través de políticas de expulsión llevadas a cabo por Parques Nacionales (Valverde, Maragliano & Impemba, 2015). Entre los principales pioneros de la zona se encuentra la familia Newbery en el territorio del lof Kinxikew; la familia Jones sobre el territorio del logko Inacayal y la familia Capraro en la zona del lago Correntoso, territorio de Paicil Antriao. Primo Capraro es reconocido por la historia oficial de la villa por ser el primer emprendedor turístico de la región. Sus inversiones en actividad turística fueron acompañadas por el avance y la presencia de Parques Nacionales, organismo estatal que desde sus inicios veló por el desarrollo de dicha actividad en desmedro de la cultura indígena. Las políticas de la Administración de Parques Nacionales (APN) favorecieron la consolidación de una élite de pioneros, que, como dicen Valverde y García (2007), hegemonizó los procesos de acumulación de capital. De este modo, la falta de reconocimiento de los pueblos indígenas en la región fue fuertemente avalada y reforzada por las políticas “oligárquicas” desplegadas por Parques Nacionales a lo largo del tiempo (Valverde y García, 2007).

Las relaciones interétnicas desiguales fueron acompañadas por relaciones de explotación de clase, lo que ha motivado experiencias de vida marcadas por la opresión y el despojo de los/as mapuce: privatización, cercamientos y alambrados fueron sombreando la realidad de los/as mapuce expulsados a los márgenes de la civilización. La propiedad privada se expandió sobre la parcela del lote 9, casco urbano Villa la Angostura, mientras los/as mapuce fueron obligados/as a vender su fuerza de trabajo en el mercado local. Algunas comunidades, como el caso de Paicil Antriao, sufrieron desplazamientos forzados que las llevaron a áreas como el cerro Belvedere. La historia de estos lof está atestada de hechos de violencia y terror.

En la historia silenciada de la villa, en las memorias mapuce y en sus cuerpos-territorios se pueden hallar las marcas impresas de la presencia de la fuerza pública, del brazo represor del estado como herramienta clave para el disciplinamiento y el control de todos/as aquellos que se pronuncian contrarios al avance del saqueo territorial. Las historias trágicas se despliegan desde el siglo XIX hasta nuestros días, dando lugar a un panorama de empobrecimiento y criminalización en el sur. El jardín

de la Patagonia es escenario de contiendas beligerantes que tienen como protagonistas a las comunidades que resisten ante la nueva ofensiva contra sus territorios y bienes comunes, ejemplo de esto ha sido el afamado conflicto judicial entre los/as Paicil Antriao y el magnate basquetbolista, Emanuel Ginóbili.

San Martín de los Andes, el Expansionismo Turístico bajo la Lupa

La ciudad de San Martín de los Andes se ubica al sur de la provincia, a unos 430 kilómetros de distancia de la capital. Sin duda, se trata de uno de los principales destinos turísticos de la región, y fue fundada en el año 1898 como localidad estratégica en la zona fronteriza. Tiene poco menos que treinta mil habitantes y, como adelantamos, su principal actividad económica está vinculada al desarrollo de la actividad turística. A diferencia de Villa La Angostura, y de otras localidades turísticas como Villa Pehuenia, la ciudad de San Martín ofrece diferentes alternativas y centros de visita urbanos durante todo el año: paseos por la costanera del lago Lácar, museos entre los que se destacan el Museo Municipal Primeros Pobladores y La Pastera (dedicado al “Che” Guevara), edificios históricos, teatros, cines y variadas opciones gastronómicas.

El atractivo turístico por excelencia es el cerro Chapelco, donde se ubica un importante centro de deportes invernales. El complejo recreativo se sitúa en las laderas del cordón montañoso del mismo nombre, a 20 kilómetros del centro urbano. La infraestructura del complejo lo convierte en uno de los más importantes centros de esquí de la Argentina y el más destacado dentro de la provincia (Impemba, 2013). Tal como ocurre en otros espacios territoriales de la cordillera, el centro se erige sobre territorio ancestral mapuche por lo que se ha convertido en escenario de disputas territoriales entre los lof Curruhuinca y Vera, el Estado y privados.

En San Martín de los Andes, siguiendo a Balazote, Cherñavsky y Stecher, podemos advertir cómo la

mercantilización del paisaje y el funcionamiento de un mercado inmobiliario diseñado en función de la oferta turística y la valorización de los capitales involucrados en su conformación, afectan a los sectores sociales de bajos ingresos y, en particular, a las agrupaciones mapuche. (2017, p.10)

Como señalamos al inicio, en San Martín los sectores desventajados de la sociedad han quedado recluidos en los márgenes de la urbanidad. Esto se debe, entre otras cosas, a la existencia de notables dificultades para acceder a la vivienda, sumado a las disputas por la apropiación y valorización de los recursos ambientales (Balazote et al., 2017). En la construcción del orden urbano, la población indígena representa un sector que ha logrado adquirir visibilidad política por su posicionamiento ante la apropiación de la renta turística y de la tierra. Los conflictos se expanden desde los cerros y las zonas periurbanas hasta llegar al corazón de la ciudad.

En este caso se evidencian las tensiones epistémicas y políticas que subyacen en todos los conflictos que en apariencia se originan por la

propiedad de la tierra. A raíz de ello, las alianzas políticas en resistencia, entre sectores mapuce y no mapuce, han dado lugar a experiencias alternativas como el Barrio Intercultural. A pesar estos avances, todavía se presenta como un enorme desafío el desarrollo de políticas interculturales que garanticen la igualdad de oportunidades, visibilicen a la población mapuce y rompan con patrones folklorizados.

La Ruta del Petróleo: Urbanización y Segregación

En adelante intentamos mostrar una sobria descripción de dos ciudades atravesadas por la ruta del petróleo: Neuquén y Añelo. Para comenzar, es preciso considerar algunas cuestiones sobre la matriz económica basada en la explotación de hidrocarburos y sus recientes transformaciones. El hallazgo de petróleo en la Provincia se remonta a comienzos del siglo XX y cobra relevancia en 1918 con el descubrimiento de Plaza Huincul. La empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales, desde el año 1922, fue el principal motor para el desarrollo económico, incluso en zonas hostiles.

A finales de los años setenta se observó un notable impulso de la industrialización en la región, sobre todo a partir de la realización del plan de desarrollo energético: Chocón-Cerros Colorados. A partir de entonces, Neuquén comenzó, nuevamente, a ser un espacio feminizado en tanto pasó a ser considerada como una provincia seductora y atractiva para las inversiones privadas. Asimismo, a la par del afianzamiento de una economía de enclave, el partido provincial (MPN) comenzó a consolidar su hegemonía.

La imbricación partido-Estado que caracteriza a la política neuquina está, desde entonces, estrechamente relacionada con la matriz económica de cuño extractivista. Esto se profundizó a partir de la segunda mitad de los años 70, cuando la Cuenca Neuquina inició el despegue que la ubicó a la cabeza de la extracción de hidrocarburos en el país. En 1977 y 1978, fue descubierto el mayor yacimiento gasífero del país en Loma de la Lata. Este hallazgo convirtió a Neuquén en una provincia eminentemente petrolera (di Risio et al. citado en García Gualda, 2017, p. 216). El panorama neuquino cambió sustancialmente con la aplicación de políticas de ajuste neoliberal a finales de los años 80 y comienzos de los 90. La privatización de YPF impactó desfavorablemente en la población neuquina y tiñó de rebeldías las páginas de la historia provincial.

En el año 2006, la Ley corta (Nº 26.197), otorgó la propiedad de los hidrocarburos a las provincias, de acuerdo a lo que establece la Constitución Nacional. Esta medida abonó el camino que el Decreto 546/03, firmado por Néstor Kirchner, había comenzado. Dicho decreto facilitaba a los gobiernos locales licitar y adjudicar áreas de exploración y explotación (Gavaldá y Scandizzo, 2012). Desde ese momento, el subsuelo provincial comenzó a fracturarse, a lotearse y a ser objeto de la reconocida y cuestionada técnica de fractura hidráulica. Esta práctica es utilizada para explotar yacimientos no convencionales y su aplicación requiere de una mayor ocupación territorial, la utilización de grandes cantidades de agua y químicos de alta toxicidad.

En 2011, los medios anunciaron el histórico hallazgo de una formación de hidrocarburos no convencionales; había comenzado entonces el auge de Vaca Muerta. Al igual que durante el siglo XIX, la expansión de la frontera productiva supuso la avanzada de los discursos basados en el desarrollo y el progreso sobre territorios considerados improductivos y desiertos. Bajo estos discursos se afianzan visiones eficientistas de los territorios, estructurándose zonas de sacrificio en desmedro de las poblaciones allí asentadas (Svampa, 2014). Resumidamente, en el siglo XIX se pensaba a una Patagonia exportadora a favor de Inglaterra, en los noventa se continuó con esa premisa a favor de los sectores petroleros, y, desde los dos mil, no ha hecho más que apuntalarse un modelo de “mal desarrollo”.

Los conflictos que se suscitan a partir de esta ofensiva neo-extractivista no refieren únicamente al recurso tierra, también implican debates sobre la normativa vigente y sobre las múltiples formas de discriminación que se legitiman a través de ciertas políticas de Estado. La inyección al negocio inmobiliario y de la construcción que supuso Vaca Muerta, ha dado lugar, entre otras cosas, al aumento de la demanda habitacional. Es importante tener en cuenta que los salarios del sector petrolero suelen ser elevados en comparación con los del sector público y comercial.

El boom de Vaca Muerta —y la maduración del corredor Leloir Doctor Ramón— dispararon la superficie construida en la capital provincial. Por lo que en Neuquén se produjo, entre 2010 y 2018, un insólito ímpetu de crecimiento (Perren et al., 2020). Esta ciudad ha presentado ciertos cambios a lo largo del tiempo: en sus comienzos presentaba una imagen rural y luego, al ser declarada capital provincial, comenzó con una expansión notable. El auge petrolero llevó a un crecimiento caótico o poco planificado del área urbana. El Estado favoreció el crecimiento hacia las afueras de la gran ciudad por medio de complejos habitacionales destinados a sectores de bajos recursos. Esta tendencia se profundizó, durante los últimos años, con el avance de las conocidas tomas o asentamientos ilegales, en las que se aglutan gran parte de los sectores populares.

En Neuquén se advierte con claridad el inacceso a la propiedad de la vivienda por amplios sectores sociales, entre ellos los lof mapuce. Desde la etapa post-conquista, los/as mapuce fueron expulsados hacia las zonas marginales. En el caso de Neuquén capital, vemos cómo los/as mapuce al igual que el resto de los sectores empobrecidos fueron desplazados hacia la periferia, dándose un evidente proceso de segregación a gran escala. No es casual que los/as referentes mapuce, en numerosos relatos, nos hayan indicado que habitan los barrios populares y que sus inicios en el campo de la política pueden ser hallados, también, en las organizaciones barriales y comunitarias de la zona oeste. El esquema que históricamente caracterizó a Neuquén (el alto rico y el bajo pobre) se ha ido modificando, pero sin superar el sesgo clasista y racista de su origen (Perren et al, 2020).

Cabe señalar que hoy en día, la ciudad de Neuquén es uno de los lugares más costosos de la Argentina (Perren et al., 2020), para graficarlo podemos decir que el valor de un alquiler puede implicar más de la mitad

del salario de un trabajador/a promedio. Eso ha generado que los sectores medios y medio bajos se trasladen hacia zonas más accesibles en términos económicos, como la localidad de Centenario. Esta última, ubicada a 15 kilómetros al norte de la capital, también se ha visto alterada por la creciente demanda habitacional, modificándose su paisaje y su economía. Las tradicionales chacras frutícolas ahora son lotes privados, mientras que en la zona de mesetas avanzan las tomas (populares y vip) y las cooperativas de vivienda.

En el caso de Añelo, corazón del yacimiento Loma Campana (Vaca Muerta), se observan los contrastes y las crecientes desigualdades propias de las zonas atiborradas de pozos petroleros. Llamativamente, esta localidad lejos de convertirse en una mega ciudad, con el boom petrolero, es una localidad pobre, acosada por la contaminación y privada de numerosos servicios básicos (Svampa, 2014). El auge de la explotación de yacimientos no convencionales lo único que ha generado es mayor empobrecimiento y numerosos conflictos socio-ambientales. Las contradicciones que supone un modelo de desarrollo se dejan ver a simple vista cuando se arriba a la ciudad. Las calles sin pavimento están saturadas de camionetas 4x4, la comunidad demanda servicios básicos mientras las empresas, con el aval del estado, financian proyectos de esparcimiento.

Las comunidades tradicionales y sus economías regionales aparecen invisibilizadas o devaluadas, lo cual beneficia a los grandes capitales de origen extranjero. En las proximidades de Añelo se encuentra el lof Campo Maripe, el cual ha presentado numerosas batallas contra la contaminación y el saqueo que supone la explotación por medio de fractura hidráulica. El territorio de Campo Maripe es un espacio en conflicto, fundamentalmente, porque no existe consenso entre el Estado y la comunidad sobre la delimitación del mismo. La estigmatización y el racismo se hacen presentes toda vez que los/as mapuce ponen un freno judicial al avance de la maquinaria petrolera. Las consecuencias del neo-extractivismo sobre los cuerpos-territorios son cada vez más severas: estos son cuerpos sacrificables, es decir, considerados anexos a las zonas de sacrificio.

Mucho hay escrito sobre la relación simbiótica que existe entre extractivismo y patriarcado, por ello nos atrevemos a afirmar que las mapuce forman parte de un sector vulnerable y esto, en Campo Maripe, se traduce en un 90% de mujeres enfermas, principalmente de cáncer. Los cuerpos-territorios de las mapuce son espacios de conflicto y a la vez de resistencia y su voz se ha convertido en una posibilidad de denuncia. La foto de tres mujeres mapuce encadenadas a las torres de petróleo recorrió el mundo en pocas semanas, en ella se sintetizan años de opresión e injusticias. A todo esto, debemos sumar la demora, adrede, del relevamiento territorial y la falta de consulta previa; todas artimañas de quienes detentan el poder —político y económico— para continuar con el saqueo, la discriminación y la violencia.

Conclusiones

Muchos/as podrían decir que en los procesos de urbanización siempre hay ciudadanos/as que salen mal parados/as y, llamativamente, siempre suelen ser los mismos/as. En el caso que nos atañe, los/as mapuce, son quienes históricamente han salido mal parados/as de los procesos de urbanización y municipalización, ya sea porque los/as obligaron a desplazarse hacia los márgenes o porque les expropiaron las tierras por medio de la fuerza. A pesar de los años transcurridos desde la conquista y colonización, todavía persisten los prejuicios y estigmas que colocan a los/as indígenas en calidad de ciudadanos de segunda. Mejor dicho, todavía persisten las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, por lo que podemos afirmar que los/as mapuce detentan una ciudadanía restringida.

En las áreas de cordillera pudimos observar cómo permanecen los discursos que incorporan a lo indígena despojado de historia, aquellos que se esfuerzan por sostener imágenes y relatos basados en el “sacrificio de los pioneros” (Valverde, Maragliano e Impemba, 2015). De esta manera no se deja de folklorizar a la cultura mapuce a favor de las “industrias de las identidades”. Todo atributo mapuce, valorado simbólicamente, es convertido en un recurso turístico con valor en el mercado; negándose así la dilatada historia de conflictos territoriales y de reivindicaciones culturales que llevan a cabo las comunidades. El Estado visibiliza o niega la presencia indígena según convenga a los intereses políticos y del mercado. Por ello, la discriminación y segregación hacia los/as mapuce son conductas habituales en las ciudades cordilleranas.

Las políticas de reconocimiento, que proliferaron en el país durante los noventa, persisten vacías de anclaje material. Así, tanto en la montaña como en la ruta del petróleo, observamos la ausencia de políticas redistributivas. El inacceso a la tierra y a los territorios, como así las barreras que existen para el acceso a la vivienda, son motivos de innumerables conflictos en la provincia de Vaca Muerta. En este escenario, los/as mapuce viven en los márgenes de las ciudades posmodernas que se erigen al ritmo de las industrias extractivas y el boom de los emprendimientos turísticos de gran envergadura. Las comunidades son, una vez más, expulsadas por un sistema político y económico que se propone cierto orden y planificación. En este contexto, el distanciamiento social es distanciamiento físico. Se trata, entonces, de ciudades fragmentadas que lejos están de cumplir cierta función de acogida.

Los/as pensadores/as posestructuralistas podrían decir que el biopoder separa a las personas y excluye de la esfera de interés público a aquellas que son susceptibles de ser “condenadas a muerte”, los/as sujetos/as sacrificables. Esta política de la muerte se retrotrae a la conformación de los Estados nacionales en toda América Latina y pone bajo la lente que la territorialización de los Estados partió del genocidio indígena. Actualmente, ante la expansión de las fronteras productivas, el Estado continúa su avanzada sobre los cuerpos-territorios indígenas y, para ello, hace uso de las políticas “de seguridad” y los/as expone como cuerpos

sacrificables. Vemos, entonces, cómo los intereses económicos se imponen sobre la vida de poblaciones enteras, por lo que a nadie sorprende las pésimas condiciones de vida de estos grupos (García Gualda, 2020).

Todo esto muestra el vacío que hay en materia de políticas públicas integrales, capaces de atender a las demandas de reconocimiento indígena sin perder de vista la importancia de la redistribución de recursos. Ante la ola de destrucción de las comunidades rurales y la creciente urbanización masiva (carente del acompañamiento de políticas de empleo), como sostiene Nancy Fraser (2008), es necesario promover y valorar la participación en términos políticos de los sectores excluidos. Si el objetivo es consolidar políticas interculturales es imposible pensar que pueden ser elaboradas y ejecutadas de arriba hacia abajo, de manera unidireccional. Por tanto, entendemos preciso que los/as sujetos/as afectados/as participen activamente y sus intereses sean representados en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación. De lo contrario, es probable que se reciclen estereotipos y perpetúe la injusticia social. A nuestro juicio, siguiendo a la citada pensadora, todo/a el que esté sujeto/a a una estructura de gobierno que genere normas que se aplican colectivamente, debe poder intervenir en la toma de decisiones para poder delinejar una comunidad democrática, justa y equitativa.

En síntesis, la ausencia de políticas públicas integrales restringe la ciudadanía de los pueblos indígenas, lo cual es una clara violación a la justicia social. Por tanto, en la actualidad, urge incorporar a la agenda política la situación que atraviesan estos grupos y con ello activar ciertos mecanismos legales como el relevamiento territorial (Ley N° 26.160). Entendemos que se trata de acciones tendientes a colaborar en la elaboración de políticas que contemplen los derechos adquiridos y den respuesta a las demandas por reconocimiento, representación y redistribución que reclaman los pueblos originarios desde hace décadas.

Referencias

- BALAZOTE, A., CHERNAVSKY, S. Y STECHER, G. (2017). Disputas territoriales y conflictos por la apropiación de la renta turística en San Martín de los Andes. *Cuadernos de Antropología*, (17), enero-junio, 9-28. <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cuan/article/view/10206>
- BANDIERI, S. (1991). Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al origen de la burguesía provincial neuquina. *Desarrollo Económico*, 122(31), 209-233. <https://doi.org/10.2307/3466832>
- Constitución Nacional Argentina [Const.] Artículo 75 inciso 17, 3 de enero de 1995.
- ESCOLAR, D., DEL RÍO, W. Y MALVESTITTI, M. (2010). Criminalización y distorsión de las demandas indígenas en Argentina. La construcción mediática del Pueblo Mapuche como no-originario. *Journal de la société des américanistes*, 96(1), 293-295. <https://doi.org/10.4000/jsa.11404>
- FRASER, N. (2007). Mapeando a imaginação feminista: da redistribuição ao reconhecimento e à representação. *Estudios Feministas, Florianópolis*, 15(2), 291-308. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2007000200002>

- FRASER, N. (2008). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6), 83-99. www.trabajo.gov.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf
- GARCÍA GUALDA, S. (2015). El rostro femenino de los conflictos territoriales: las mujeres mapuce. Eutopía. *Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 8, 93-112. <https://doi.org/10.17141/eutopia.8.2015>
- GARCÍA GUALDA, S. (2016). Mujeres Mapuce, Extractivismo y Kvme Felen (Buen Vivir): La lucha por los bienes comunes en Neuquén. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 4(3), 15-39. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/654>
- GARCÍA GUALDA, S. (2017). Más allá de la “ciudad roja”: la contra-cultura de la protesta en territorio Mapuce. En L. Duimich, S. García Gualda y J. Sartino (Eds.), *Neuquén 60 2010. Un libro de Teoría Política* (pp. 89-114). Publifadecs.
- GARCÍA GUALDA, S. (2020). Muertes silenciadas. Notas para pensar los feminicidios indígenas en Argentina. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 1(1), 45-55. <https://doi.org/10.46652/pacha.v1i1.6>
- GAVALDÁ, M. Y SCANDIZZO, H. (2012). Patagonia petrolera, el desierto permanente. En D. Di risio, M. Gavaldá, D. Pérez Roig y H. Scandizzo (Org.). *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia* (pp. 153-188). Observatorio Petrolero Sur- Ediciones América Libre.
- HARVEY, D. (2005). *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal.
- IMPEMBA, M. (2013). *¿Los otros Invisibles? La cultura mapuche en el expansionismo turístico de San Martín de los Andes*. Ferreyra Editor.
- IMPEMBA, M. Y SUAREZ, S. (2013). Conflictividad social en el desarrollo y la apropiación turística en territorios de la provincia del Neuquén. En *I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFFyH*.
- LUXEMBURGO, R. (1968). *La acumulación de capital*. Edicions Internacionals Sedov/GERMINAL
- NAGY, M. (2008). Los pueblos originarios y las consecuencias de la Conquista del desierto (1878- 1885). Perspectivas desde un estado de la cuestión. En Nagy, M. (Coord.). *Seminario Introducción a los Derechos Humanos* (pp. 1-23). Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- PERREN, J. Y PÉREZ, G. (2020). La segregación urbana desde el tiempo y el espacio. Una aproximación en una ciudad patagónica (Neuquén, 1904-2010). *Revista Páginas*, 28(12). <https://doi.org/10.35305/rp.v12i28.383>
- PERREN, J., CABEZAS, S. Y PÉREZ, G. (2020). Una “pequeña Dubai” en la Patagonia. Crecimiento en altura, (re)densificación y desplazamiento en la ciudad de Neuquén (2010-2018). *Anuario Centro de Estudios Económicos de la Empresa y El Desarrollo* (13), junio-noviembre, 39-71. <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/CEEED/article/view/1703>
- RADOVICH, J. (2017). Fractura hidráulica y conflicto territorial en la comunidad mapuche Campo Maripe, Neuquén, Argentina. *Revista GeoPantanal*, 22(12), 89-104. <http://periodicos.ufms.br/index.php/revgeo/article/view/3806>
- RAWLS, J. (2000 [1971]). Teoría de la Justicia. Fondo de Cultura Económica.

- RODRÍGUEZ, D. (2015). Identidad étnica y territorialidades en disputa en una región turística de la cordillera neuquina en Argentina. *Revista Geo Pantanal*, 18, 15-31. <https://periodicos.ufms.br/index.php/revgeo/article/view/799>
- ROUX, R. (2008). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. *Revista herramienta*, 38, 61-74. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>
- SEGATO, L. (1998). Identidades políticas / Alteridades históricas una crítica a las certezas del pluralismo global. *RUNA. Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 23(1), 239-275. <https://doi.org/10.34096/runa.v23i1.1304>
- SVAMPA, M. (2014). ¿Desarrollo o mal desarrollo? ¿Qué tipo de sociedades locales se van generando al compás de la expansión de la actividad hidrocarburífera a gran escala? En P. Bertinat, E. D'Elia, OPSUR, R. Ochandio, M. Svampa y E. Viale, *20 mitos y realidades del Fracking* (pp. 131-147). El Colectivo.
- TAYLOR, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- TORRES, M. Y SUÁREZ, S. (2019). La representación social del turismo: comunidad mapuche Paichil Antriao. *Revista Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo*, 1(17), 35-46. revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/condet/article/view/2295/59045
- TRPIN, V. Y RODRÍGUEZ, D. (2018). Transformaciones territoriales y desigualdades en el norte de la Patagonia: extractivismo y conflictos en áreas agrarias y turísticas. *Albuquerque*, 20(10), 50-66. <https://doi.org/10.46401/ajh.2018.v10.7185>
- VALVERDE, S. Y GARCÍA, A. (2007). Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, (25), 111-132. <https://doi.org/10.34096/cas.i25.4381>
- VALVERDE, S. (2010). Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia: análisis comparativo regional de los conflictos territoriales del Pueblo Mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén. *RUNA*, 31(1), 31-48. [revistascientificas.filо.uba.ar/index.php/runa/article/view/756/733](http://revistascientificas.filو.uba.ar/index.php/runa/article/view/756/733)
- VALVERDE, S., MARAGLIANO, G. E IMPEMBA, M. (2015). Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(13), 395-410. <http://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.028>
- WALZER, M. (1993). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- YOUNG, I. (1997). Unruly Categories: A Critique of Nancy Fraser's Dual Systems Theory. *New LeftReview*. 222, March-April, 147-160. <https://newleftreview.org/issues/i222/articles/iris-marion-young-unruly-categories-a-critique-of-nancy-fraser-s-dual-systems-theory>